
		PROCESO: ADQUISICIONES INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATO				Código: AD-Ft-13 Versión: 10 Vigente desde: 27 de enero de 2026	
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO Fecha: 19-05-2026 Hora: 02:15 PM ORIGEN 500 SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA / LIBERTAD CORDOBA VARON DESTINO 200 SECRETARÍA GENERAL / JAVIER MAURICIO GARCÍA QUIROZ ASUNTO INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO 043 DE 2026 ALEJANDRO ESTRADA MORENO (1 OBS N° Folios:0 SPE-DT-2026-IE-0001446 Al contestar cite este número							
1. INFORMACIÓN BÁSICA							
FECHA DE PRESENTACIÓN	19-may-26	CONTRATO No.	043-2026	TIPO INFORME	ORIGINAL	FECHA CORRECCIÓN:	
NOMBRE DE CONTRATISTA	ESTRADA MORENO ALEJANDRO			IDENTIFICACIÓN	CEDULA	Número	98.519.527
OBJETO DEL CONTRATO	500007 Prestación de servicios profesionales en la gestión e implementación de iniciativas de transformación digital acorde al Modelo de Gestión de Proyectos TI del Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial de acuerdo a los lineamientos definidos por la Entidad						
FECHA INICIO CONTRATO	3-feb-26	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	24-dic-26	No. CDP	7026	No. RP	5626
				No. Autorización			
				VF			
						Valores RP	130.800.000,00
							-
							-
							-
						Total RP's	130.800.000,00
MODIFICACIONES CONTRACTUALES							
VALOR FINAL DEL CONTRATO							130.800.000,00
INFORMACIÓN CESIÓN CONTRACTUAL (Este apartado debe diligenciarse con la información del contratista Cedente y Cesionario)							
CONTRATISTA CEDENTE		CEDULA		No. RP		VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO	-
CONTRATISTA CESIONARIO		CEDULA		No. RP Cesión		VALOR CEDIDO DEL CONTRATO	-
FECHA INICIO CESIÓN:		FECHA FINAL CONTRATO:				VALOR TOTAL CONTRATO	-
FORMA DE PAGO CONTRATO							
* Un (1) primer pago en forma proporcional a los servicios efectivamente prestados por el mes de febrero de 2026 sobre la base de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 12.000.000), (INCLUIDO IVA si aplica de acuerdo al régimen), previa presentación de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor y acreditando la afiliación y el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral ante la Secretaría General.							
* Nueve (9) pagos mensuales y sucesivos por valor de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000) (INCLUIDO IVA si aplica de acuerdo al régimen) cada uno, incluidos los impuestos y costos a que haya lugar, por los meses de marzo a noviembre de 2026, previa presentación de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor en la cual consten los servicios efectivamente prestados y acreditando la afiliación y el pago de los aportes correspondientes en Salud al Sistema General de Seguridad Social ante la Secretaría General.							
* Un (01) último pago en forma proporcional teniendo en cuenta el saldo del registro presupuestal y/o proporcional por los servicios efectivamente prestados durante el mes de diciembre de 2026, sobre la base de DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$12.000.000) (INCLUIDO IVA si aplica de acuerdo al régimen) incluidos los impuestos y costos a que haya lugar, previa presentación de la certificación de cumplimiento expedida por el supervisor en la cual consten los servicios efectivamente prestados, y acreditando la afiliación y el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral ante la Secretaría General, sin superar el monto total del contrato.							
CUENTA BANCARIA NÚMERO	41278699712	BANCO	BANCOLOMBIA S.A.	TIPO CTA	AHORROS	VALOR PAGO MENSUAL	12.000.000,00
2. INFORMACIÓN FINANCIERA							
Nota: Para la Cesión del contrato, la información que se refleja en este apartado debe corresponder a los valores presentados en el registro presupuestal del contratista que esta tramitando la cuenta de pago.							
RUBRO PRESUPUESTAL (Código y Nombre)	USO PRESUPUESTAL (Código y Nombre)	VALOR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR PAGADO	VALOR A PAGAR PERIODO	SALDO POR PAGAR		
C-3699-1300-2-20306B-3699069-02 SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD TECNOLÓGICA Y OPERATIVA DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO	A-02-02-02-008-003-01-3 - SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	130.800.000,00	23.200.000,00	12.000.000,00	95.600.000,00		
TOTALES		130.800.000,00	23.200.000,00	12.000.000,00	95.600.000,00		
VALOR IVA				-	PERSONA JURÍDICA		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO BASE PARA PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL Y RETENCIÓN EN LA FUENTE				4.800.000,00	NO		
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO				26,91%			
NÚMERO DE FACTURA	FECHA EXPEDICIÓN DE FACTURA	PERIODO DEL INFORME		NÚMERO DE PAGO	OBLIGADO A FACTURAR		
N/A	N/A	1-abr-26	30-abr-26	3	NO		
3. INFORMACIÓN GENERAL							
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO Y TECNOLOGÍA						
1. NOMBRE DEL SUPERVISOR	LIBERTAD CORDOBA VARÓN	Periodo de Supervisión:	01/04/2026 al 30/04/2026		CÉDULA	38210180	
4. EJECUCIÓN CONTRACTUAL							
OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (La totalidad de las obligaciones relacionadas en el clausulado y/o estudios Previos)		PRODUCTOS Y DESCRIPCIÓN (Descripción detallada de lo realizado conforme a las obligaciones)			LINK DE EVIDENCIAS / OBSERVACIONES (Cargar las evidencias en la plataforma Secop II)		
1. Apoyar los procesos de contratación o adquisición de bienes y servicios y convenios, mediante la elaboración de los estudios previos, anexos técnicos, estudios de mercado y demás documentos necesarios para llevar a cabo los procesos de selección que permitan satisfacer las necesidades de bienes y servicios de competencia de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología.		PRODUCTO 1: Expedientes de los procesos de contratación o adquisición de bienes, servicios y convenios asignados, que incluyan estudios previos, estudios de mercado, análisis del sector, anexos técnicos y demás documentos precontractuales, debidamente cargados en las plataformas institucionales. DESCRIPCIÓN: se participó con las actividades del FURAG y el Plan de Acción. Actividades realizadas los días 8, 9 y 10 de abril del 2026.			Evidencia Obligación 1		
2. Apoyar la proyección de las respuestas a las solicitudes, actos administrativos, resolver las consultas y atender los derechos de petición que en el plano técnico y realizar la gestión para la respuesta jurídica que le sean asignados por la supervisión del contrato.		PRODUCTO 2: Documentos proyectados de respuesta técnica a solicitudes, consultas, derechos de petición y actos administrativos asignados, junto con los soportes de gestión realizados para la emisión de la respuesta jurídica correspondiente, con visto bueno de la supervisión del contrato. DESCRIPCIÓN: se proyecta y gestiona la solicitud de las actividades relacionadas con los Acuerdos de Gestión 2026 sobre Pilares 3 y 4, para el primer periodo. Lo anterior, mediante correo electrónico y reuniones realizadas con las fechas de: 20 de abril del 2026.			Evidencia Obligación 2		

<p>3. Apoyar la gestión integral del plan anual de adquisiciones, el plan de acción y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información de la subdirección de Desarrollo y Tecnología, monitoreando y controlando su cumplimiento.</p>	<p>PRODUCTO 3: Informe consolidado de seguimiento y control al Plan Anual de Adquisiciones, al Plan de Acción y al Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología.</p> <p>DESCRIPCIÓN: se realizaron actividades de soporte en los Acuerdos de Gestión y el revisión del Plan de Acción del primer trimestre del 2026. Lo anterior, mediante correo electrónicos y reuniones realizadas el 16 de abril de 2026.</p>	<p>Evidencia Obligación 3</p>
<p>4. Apoyar la documentación del Modelo de Gestión de Proyectos TI de la Entidad alineado con el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI y la demás normatividad técnica vigente.</p>	<p>PRODUCTO 4: Informes de apoyo a la supervisión contractual de los contratos asignados, elaborados conforme al Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.</p> <p>DESCRIPCIÓN: se participa en las reuniones de las dudas acerca del FURAG para su desarrollo para el 2026, invitaciones reuniones virtuales 6, 9,10 de abril del 2026. Se detallaron las instrucciones para el reporte del Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG), estableciendo el 14 de abril como fecha límite estricta. Asimismo, se explicó la estructura del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), el cual se compone de 7 dimensiones y 19 políticas operativas diseñadas para fortalecer la gestión pública y aumentar la transparencia. Por otro lado, se informa que el Plan de Acción Institucional (PAI) debe ser registrado en el aplicativo CPIA por los líderes de proceso a más tardar el 17 de abril de 2026. Finalmente, la sesión permitió aclarar dudas técnicas, asignar tareas específicas a los diversos equipos de trabajo y programar nuevas mesas virtuales para concretar las acciones definitivas del plan.</p>	<p>Evidencia Obligación 4</p>
<p>5. Apoyar a la supervisión de los contratos que se le sean asignados, acorde con su idoneidad profesional y siguiendo el manual de supervisión e interventoría de la entidad.</p>	<p>PRODUCTO 5: Informes de apoyo a la supervisión contractual de los contratos asignados, elaborados conforme al Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.</p> <p>DESCRIPCIÓN: se participa en el proceso de revisión del contrato adquisición de certificados digitales SSL. Se revisaron aspectos técnicos de seguridad y cumplimiento normativo bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía. También, el estudio establece criterios diferenciales para fomentar la participación de MiPymes en la convocatoria. Actividad realizada el 17 de abril de 2026.</p>	<p>Evidencia Obligación 5</p>
<p>6. Apoyar las actividades de revisión de documentos necesarios para dar trámite a las facturas y/o documentos equivalentes, cuentas de cobro, presentados por los proveedores /contratistas de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología; manteniendo actualizado las aplicaciones de gestión contractual de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente.</p>	<p>PRODUCTO 6: Soportes de revisión y trámite administrativo de facturas, cuentas de cobro y documentos equivalentes presentados por los proveedores y contratistas de la Subdirección, con actualización de la información en las aplicaciones de gestión contractual y en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.</p> <p>DESCRIPCIÓN: se participó en la actualización del documento del estudio de mercado realizado por la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo para la adquisición de certificados digitales SSL (OV) durante el año 2026. El análisis incluye una evaluación de factores económicos nacionales, como el PIB y el IPC, y define la necesidad de proteger dominios institucionales y el nuevo sistema SIEmplea. Actividad realizada el 17 de abril de 2026.</p>	<p>Evidencia Obligación 6</p>
<p>7. Apoyar la ejecución de las actividades para el levantamiento de información que permita la identificación de necesidades para el desarrollo e infraestructura de los proyectos tecnológicos de la subdirección de Desarrollo y Tecnología.</p>	<p>PRODUCTO 7: Documento de levantamiento y análisis de necesidades tecnológicas, que consolide la información requerida para el desarrollo e infraestructura de los proyectos tecnológicos de la Subdirección de D y T.</p> <p>DESCRIPCIÓN: apoyo en la actividad de gestión y levantamiento de información en la validación del estado del los Acuerdos Gerenciales Pilares 3 y 4 Institucional 2026, Se informó en la reunión presencial mensual como se habían realizado los preparativos de las presentaciones y la socialización de las fechas de las presentaciones en Política de Gobierno digital y ciberseguridad digitaldioró crear un correo general con el Plan de Acción, las instrucciones, . Actividad realizada el 28 de abril del 2026.</p>	<p>Evidencia Obligación 7</p>
<p>8. Apoyar la definición y actualización de los procesos, procedimientos, guías y manuales de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología.</p>	<p>PRODUCTO 8: Procesos, procedimientos, guías y manuales actualizados de la Subdirección de Desarrollo y Tecnología, conforme a los lineamientos institucionales y técnicos vigentes.</p> <p>DESCRIPCIÓN: se participó en una transferencia de conocimiento el 9 de abril en donde la Unidad SPE adoptó un manual para mitigar la fuga de conocimiento alineado con el modelo MIPG, reconociendo que el saber institucional reside en sus colaboradores y que su pérdida representa un riesgo crítico. El documento identifica la rotación de personal como un factor que compromete la gestión, por lo cual implementa herramientas obligatorias como el acta de entrega de cargo y el formato de retención. Asimismo, se introduce una metodología colaborativa mediante un tablero de control para identificar proactivamente los focos de riesgo y asegurar la transferencia efectiva de información técnica. Finalmente, el proceso busca transformar el conocimiento individual en memoria institucional permanente para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.</p>	<p>Evidencia Obligación 8</p>
<p>9. Apoyar el monitoreo, control, intervención, técnica, funcional, operativa, financiera de los proyectos de Tecnologías de la Información de la Unidad del SPE.</p>	<p>PRODUCTO 9: Informes periódicos de monitoreo y control integral (técnico, funcional, operativo y financiero) de los proyectos de Tecnologías de la Información de la Unidad del Servicio Público de Empleo.</p> <p>DESCRIPCIÓN: informe del proyecto SSL y ajustes correspondientes. Actividad entregada el 17 de abril del 2026. Se anexa un documento correspondiente.</p>	<p>Evidencia Obligación 9</p>

<p>10. Apoyar la documentación y formalización de las actividades de transferencia de conocimiento realizadas, permitiendo la grabación de las sesiones cuando así sea solicitada por el Supervisor del contrato.</p>	<p>PRODUCTO 10: Registros y evidencias de sesiones de transferencia de conocimiento, incluyendo grabaciones cuando hayan sido solicitadas por el Supervisor del contrato.</p> <p>DESCRIPCIÓN: se participó en actividades de transferencia de conocimiento, tal que, la comisión al exterior del Servicio Público de Empleo reafirmó su liderazgo en la regulación de la migración laboral frente a entidades como la Cancillería y el Sena. Durante la jornada en Quito, se concretaron acuerdos con las comunidades españolas de País Vasco y Galicia para capacitar personal colombiano y facilitar su contratación legal ante el envejecimiento poblacional en Europa. Además de fortalecer la cooperación regional con Ecuador y República Dominicana, el director instó a visibilizar estos logros institucionales a través de las redes sociales. Finalmente, se definieron pasos a seguir que incluyen el contacto con comunidades autónomas, la liquidación de convenios inviables y el lanzamiento del programa "Empleo sin barreras" para finales de abril. Lo anterior, se evidencia el 7 de abril del 2026.</p>	<p>Evidencia Obligación 10</p>		
<p>11. Entregar con la última cuenta de cobro el Formato de Retención del Conocimiento debidamente diligenciado y soportado con evidencias de transferencia técnica.</p>	<p>No se realizaron actividades para esta obligación durante el periodo reportado.</p>	<p>NO APLICA</p>		
<p>12. Apoyar todas las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que tengan relación con el objeto contractual.</p>	<p>PRODUCTO 12: Informe o registro de actividades adicionales ejecutadas, en el que se evidencie el cumplimiento de las tareas asignadas por el Supervisor del contrato, con descripción de las acciones realizadas, resultados obtenidos y su relación directa con el objeto contractual.</p> <p>DESCRIPCIÓN: asistencia a las reuniones de seguimiento a contratistas que se realizan semanalmente, con las siguientes fechas del mes de abril, con las siguientes evidencias, así: del 6 al 10, del 13 al 17, del 20 al 24 y finalmente del 27 al 30, todas del mes de abril.</p>	<p>Evidencia Obligación 12</p>		
<p>¿El supervisor validó que el plan de pagos de las cuentas anteriores registrado en Secop II, se encuentran en estado pagado? <small>No aplica para la primera cuenta (SECOP II Opción 7. Ejecución del Contrato)</small></p>	<p>SI</p>			
5. PAGO APORTES PARAFISCALES				
5.1. PERSONAS NATURALES				
CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALIDACIÓN	PERIODO CANCELADO	PORCENTAJE DE PAGO
SALUD (EPS)	600.000,00	OK	MARZO	CORRESPONDE AL 40 % IBC SOBRE INGRESOS
PENSIÓN (AFP)	768.000,00	OK		
RIESGO LABORAL (ARL)	25.100,00	OK	NÚMERO DE LA PLANILLA	OK
TOTAL PAGADO	1.393.100,00		85187732	
FECHA DE PAGO	11-may-26			
5.2. PERSONAS JURIDICAS - CERTIFICADO PARAFISCALES (Se diligencia únicamente para trámite de pago de Proveedores)				
FECHA EXPEDICIÓN		El supervisor validó que el proveedor dio cumplimiento a lo dispuesto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007; durante los últimos seis (6) meses calendario, por lo cual anexa el respectivo certificado de pago de aportes parafiscales.		
6. INFORMACIÓN SOBRE OBJETO Y OBLIGACIONES				
<p>Cumplimiento: Cumplió con oportunidad y calidad todas las actividades desarrolladas en el periodo registrado en el presente Informe de actividades y supervisión de contratos, se realiza seguimiento que se evidencia en los soportes radicados. Respecto de la calidad no se reporta ninguna inconformidad.</p> <p>Nota: Con relación al periodo de la presente vigencia el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato.</p> <p>En caso de NO CUMPLE indique sobre el incumplimiento del objeto del contrato y de las condiciones técnicas del mismo en el respectivo periodo (Detallar en relación a las actividades desarrolladas en el periodo):</p>				
<p>CUMPLE <input checked="" type="checkbox"/> NO CUMPLE <input type="checkbox"/></p>				
7. FIRMAS RESPONSABLES				
<p>_____</p> <p>LIBERTAD CERDOBA VARON 38210180 SUPERVISOR 1</p> <p></p> <p>_____</p> <p>ESTRADA MORENO ALEJANDRO 98518527 CONTRATISTA</p>				